

CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 1 DE 7

ESTUDIOS PREVIOS

Fecha: **6/09/2021**

ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante:	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA - CONVENIO MINAGRICULTURA - MUNICIPIO DE MONTERÍA - UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA No. 20210533		
Responsable del área solicitante:		MORIS BUSTAMANTE YÁÑEZ	
Correo Electrónico Institucional:		morisbustamante@correo.unicordoba.edu.co	

1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (Plan de Gobierno)

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Córdoba "Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente" establece como uno de sus componentes estratégicos el eje fortalecimiento de la interacción entre: investigación, tecnología y sociedad. En ese sentido, el objetivo del eje 2.5 del plan indica: Fortalecimiento de la interacción entre: Relación academia – sociedad – sector productivo y dentro de este la línea "Impulsar la articulación de la Universidad con los sectores productivos y económicos de la región y el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución del proyecto titulado: "ARTICULAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR LÁCTEO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA" suscrito entre la Alcaldía de Montería, Min. Agricultura y la Universidad de Córdoba, va en concordancia con lo establecido en el plan de gobierno de la Universidad a partir del acompañamiento técnico, asociativo y organizativo que busca mejorar la competitividad de las subregiones lecheras priorizadas en el municipio de Montería, mediante la implementación de alternativas tecnológicas y formalización de productores.

2. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Córdoba es un Ente estatal universitario del orden nacional, con régimen especial, creado mediante la Ley 37 de 1966, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, que entre sus objetivos consagra:

a. Liderar el proceso de cambio y desarrollo de la región.

Para la ejecución del Proyecto "ARTICULAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR LÁCTEO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA" 20210533 se requiere para desarrollo de las actividades en campo la compra de insumos agropecuarios para el mejoramiento de la calidad e inocuidad de la leche: Componente 1: Producción primaria - Componente 2 – Inocuidad y Calidad.

Lo anterior se enmarca en la directriz de acompañamiento técnico que tiene como fin mejorar la competitividad de las subregiones lecheras priorizadas en Colombia, dentro de las cuales se incluye en la subregión del trópico



CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 2 DE 7

ESTUDIOS PREVIOS

bajo las sabanas de Córdoba. Por lo que se pretende contribuir al mejoramiento de la productividad del sector lácteo en el Municipio de Montería, mediante la implementación de buenas prácticas ganaderas BPG´S y acompañamiento técnico, que permita mejorar la calidad e inocuidad de la leche.

Tomando como población objetivo a los pequeños productores lecheros del Municipio de Montería, principalmente a los localizados en los corregimientos de Leticia, Tres Piedras y Nueva lucia, los cuales han sido priorizados por su vocación ganadera, y por la necesidad del sector, ya que presentan indicadores productivos demasiado bajos y altos costos de producción, así como alto nivel de informalidad en la comercialización, baja capacidad de transformación y poca diversificación del mercado.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se pretende comprar insumos agropecuarios para el mejoramiento de la calidad e inocuidad de la leche, en la ejecución del proyecto titulado "Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento del sector lácteo mediante la implementación de alternativas tecnológicas para aumentar la competitividad del municipio de montería" suscrito entre Min agricultura, Municipio de montería y la Universidad de Córdoba. 20210533

Compra de insumos agropecuarios para el mejoramiento de la calidad e inocuidad de la leche en el desarrollo de las actividades en campo: Componente 1: Producción primaria - Componente 2 – Inocuidad y Calidad.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

Compra de insumos agropecuarios para el mejoramiento de la calidad e inocuidad de la leche, requeridos para el desarrollo de las actividades en campo con los productores dentro del marco del proyecto titulado "Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento del sector lácteo mediante la implementación de alternativas tecnológicas para aumentar la competitividad del municipio de Montería" suscrito entre Min Agricultura, Municipio de Montería, y la Universidad de Córdoba. 20210533

Obligaciones específicas:

- Hacer entrega de 250 Kits para pruebas de plataforma en campo (microbiológico) distribuidos en los corregimientos de Tres Piedras, Nueva Lucia y Leticia.
- Hacer entrega de 250 Kits de Cercado Eléctrico, distribuidos en los corregimientos de Tres Piedras, Nueva Lucia y Leticia.
- Hacer entrega de insumos agropecuarios para el mejoramiento de la calidad e inocuidad de la leche, distribuidos en los corregimientos de Tres Piedras, Nueva Lucia y Leticia.

La ejecución de las actividades del contratista corresponderá a las descritas en el presente estudio y el contrato que para los efectos se suscriba.

Ítem	material e insumo		Cantidad
1	Kit para pruebas de plataforma en campo (microbiológico): 2 Tubos de		250
	ensayo tapa rosca; ¼ libra de azul de metileno; 1 balde para ordeño;		
	1 filtro metálico; ½ galón de sellado; 2 paquetes de filtros desechable		



CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 3 DE 7

ESTUDIOS PREVIOS

	paquete; 1 paquete x 100 mts de servilletas desechables; 1 vaso de presellado; 2 Lt de Yodo.		
2	Kit Cercado Eléctrico: 1 Impulsor; 1 Pararrayo; 1 Cuchilla de cobre; 6 varillas copperweld; 200 aisladores cilíndricos; 10 tensores; 15 mts cables aislados; 1 ½ rollos de alambre cerca eléctrica.	Kit	250
3	Bolsas para ensilaje capacidad de 50 kl	Unidad	10000
4	Plástico negro (Rollo de 50 mt de largo x 10 de ancho)	Rollo	7
5	Botes comederos (caneca azul de 100 lt)	Unidad	50
6	Picapasto Capacidad promedio 600 - 1000 Kg/h	Unidad	5
7	Ensiladora Manual Capacidad 3-4 Ton/día	Unidad	5
8	Fertilizante Nitrogenado x bulto	Bulto	100

3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Plazo de ejecución del contrato será UN MES

3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Montería – Córdoba, en los corregimientos de Tres Piedras, Nueva Lucia y Leticia

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL



CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 4 DE 7

393.700.000

TOTAL A PAGAR (=) \$

ESTUDIOS PREVIOS

A efectos de establecer el presupuesto del presente proceso de selección, el área requirente, solicitó cotizaciones con empresas que distribuyen los equipos requeridos, tomando como base de referencia la cotización de menor.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE.

AL.	VR.TOTA	IVA	DESC	VR.UNIT	CANT.	U.M.	PRODUCTO	REF	
0.00	\$93,600,000	\$14.944,537,82	\$ 0.00	\$314,622.00	250	Und	KIT PARA PRUEBA DE PLATAFORMA EN CAMPO (REDUCTASA)	02793	
0.00	\$12,500,000	\$0.00	\$ 0.00	\$125,000.00	100	Und	FERTILIZANTE NITROGENADO	05432	
0.00	\$5,750,000	\$0.00	\$ 0.00	\$1,150,000,00	5	Und	ENSILADORA	01394	
0.00	\$7,250,000	\$345,238,10	\$ 0.00	\$1,380,952,00	5		PICAPASTO	05731	
0.00	\$3,000,000	\$478.991.60	\$ 0.00	\$50,420,00	50	Und	BOTES COMEDEROS	05601	
0.00	\$5,600,000	\$894,117.65	\$ 0.00	\$672,269,00	7	Und	PLASTICO ROLLO	02067	
0.00	\$14,000.000	\$2,235,294,12	\$ 0.00	\$1,176,00	10000	Und	BOLSA PARA ENSILAJE	00328	
0.00	\$252,000.00	\$40.235.294.12	\$ 0.00	\$847.059.00	250	Und	KIT CERCADO ELECTRICO	01532	
27	34.566.5	3	al Bruto \$	Tot		DBSERVACION:			
0			scuento \$	De					
27	34.566.5	3	Subtotal \$;			(8.1)		
73	59.133.4		IVA(+) \$						
0			uente(-) \$	Rete F					
0			te IVA(-) \$	Re					
0		Walter Walter	te ICA(-) \$	Re					

COLUIAI SAIUUO, ACOTILITUACIOTI ETIVIO COLIZACIOTI SOTICILAUA.

Ítem	material e insumo		Valor unitario	valor total
	Kit para pruebas de plataforma en campo (microbiológico): 2 Tubos			
	de ensayo; 1/2 libra de azul de metileno; 1 balde para ordeño, 1			
	Filtro (malla) metálica; 2 paquetes de filtros desechable, 1 paquete			
	de servilletas desechables, 1 vaso de presellado; 2 Lt Yodo o			
1	L clorado	250 Kit	\$ 376.800	\$ 94.200.000
	Kit Cercado Eléctrico: 1 Impulsor; 1 Pararrayo; 1 Cuchilla de cobre; 6			
	varillas copperweld; 200 aisladores cilíndricos; 10 tensores; 15 mts			
2	cables aislados; 1 ½ rollos de alambre cerca eléctrica.	250 Kit	\$ 1.016.000	\$ 254.000.000
3	Bolsas para ensilaje capacidad de 50 kl calibre 6	10.000 Unidad	1.420	\$ 14.200.000
4	Carpa (Plástico) negro (Rollo de 50 mt de largo x 10 de ancho)	7 Rollos	\$ 807.143	\$ 5.650.000
5	Botes comederos de 30 Lt	50 Unidades	\$ 65.000	\$ 3.250.000
(Picapasto Capacidad promedio 600 - 1000 Kg/h	5 Unidades	\$ 1.480.000	\$ 7.400.000
7	Ensiladora Manual Capacidad 3-4 Ton/día	5 Unidades	\$ 1.160.000	\$ 5.800.000
8	Fertilizante Nitrogenado (bulto x 50 KI)	100 Bultos	\$ 130.000	\$ 13.000.000

TOTAL \$ 397.500.000

SON: §Trescientos noventa y siete millones quinientos mil pesos M/Cte

5. FUENTE DE LOS RECURSOS



CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 5 DE 7

ESTUDIOS PREVIOS

La fuente de financiación de los recursos proviene del convenio No. 20210533 celebrado entre Min. Agricultura y Desarrollo Rural – Municipio de Montería – Universidad de Córdoba

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad.

En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
- 2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

CAPACIDAD TECNICA

1.EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de **máximo TRES (3)** certificaciones de contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto haya sido "ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS" o similar, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La sumatoria de estos contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.

6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

El proponente presentará su oferta económica en el formato indicado por la entidad, el cual contiene la descripción de los servicios requeridos por la Universidad. Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento:

La UNIVERSIDAD efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas Económicas suministradas por los proponentes en el formato propuesta económica, durante la cual de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. Serán rechazadas las ofertas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la oferta presentada y el valor total de la oferta corregida y aquellas que excedan el presupuesto oficial de los presentes pliegos de condiciones.

La UNIVERSIDAD efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en el formulario, en particular las siguientes:

- La multiplicación entre columnas.
- · Las sumatorias parciales.



CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 6 DE 7

ESTUDIOS PREVIOS

- La totalización de sumatorias.
- La liquidación del valor del IVA.
- La suma del costo total de la oferta
- El ajuste al peso.

•

Realizadas las correcciones aritméticas y verificadas los requisitos anteriores, se escogerá la oferta más económica

7. ESTIMACIÓN DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación, que se detalla a continuación:

PROBABILIDAD DE RIESGO

NIVEL	RANGO	DESCRIPCIÓN	
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente	
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente	
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	
4	Probable	Probablemente va a ocurrir	
5	Casi cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias	

IMPACTO DE RIESGO

NIVEL	RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA
1	Insignificante	Obstruye la ejecución del contrato de	Los sobrecostos no representan más del
		manera trascendente.	uno por ciento (1%) del valor del
			contrato.
2	Menor	Dificulta la ejecución del contrato de	Los sobrecostos no representan más del
		manera baja. Aplicando medidas mínimas	cinco por ciento (5%) del valor del
		se puede lograr el objeto del contrato	contrato.
3	Moderado	Afecta la ejecución del contrato	Genera un impacto sobre el valor del
			contrato entre el cinco (5%) y el quince
			(15%) por ciento
4	Mayor	Obstruye la ejecución del contrato	Incrementa el valor del contrato entre
		sustancialmente pero aun así permite la	el quince (15%) y el treinta (30%).
		consecución del objeto contractual.	
5	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de	Impacto sobre el valor del contrato en
		manera grave imposibilitando la	más de treinta por ciento (30%)
		consecución del objeto contractual.	

CATEGORÍA DEL RIESGO



CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 29/10/2018 PÁGINA 7 DE 7

ESTUDIOS PREVIOS

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8,9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo

8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

8.1 SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del director técnico y administrativo del proyecto **Moris Bustamante Yánez** con CC No. 78.692.617 de Montería, dentro del marco del convenio "ARTICULAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR LÁCTEO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la División de Contratación.

8.2 INTERVENTORÍA.

"No Aplica".

9. ANEXOS				
Cotización				
10. Aprobaciones				
Cargo	Nombre	Firma		
Líder de Proyecto	MORIS BUSTAMANTE YÁNEZ	ORIGINAL FIRMADO		